SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 8 minutos)

Dese cuenta de un asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje y proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la Republica Bolivariana de Venezuela, relativo a la nueva Televisión del Sur, suscrito el 2 de marzo de 2005 en la ciudad de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este asunto entrado queda en poder del señor Senador Korzeniak.

Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados parte del MERCOSUR y Estados asociados, suscrito en la ciudad de Montevideo el día 9 de diciembre de 2005.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al profesor Mario Cayota, a los efectos de iniciar los trámites vinculados a su designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante el Estado de la Ciudad del Vaticano. Normalmente, antes de una designación, recibimos al candidato, lo escuchamos, le expresamos nuestras inquietudes y preocupaciones y lo felicitamos.

Ahora, con mucho gusto, le damos la palabra al profesor Mario Cayota.

SEÑOR CAYOTA.- Ante todo, agradezco el llamado de la Comisión y también, de manera muy especial, la atención que se me brinda y el tiempo que los señores Senadores están dispuestos a concederme.

Quienes me conocen, saben que tiendo a extenderme en la improvisación, por lo que en forma precautoria recurro hoy a los apuntes, dado que aprecio mucho el tiempo de los señores Senadores.

Al inicio de mi exposición, permítanme recordar algunos hechos conocidos por todos, pero que constituyen referentes ineludibles para la tarea diplomática que iríamos a desempeñar.

El Estado de la Ciudad del Vaticano tiene una superficie de 44 kilómetros cuadrados y una población que no supera el millar de habitantes. Si al dato geográfico y también demográfico se le suma la historia de este Estado y su posicionamiento ante el mundo, el ángulo desde el cual puede mirársele varía sustancialmente.

Si bien es verdad que el Estado de la Ciudad del Vaticano como tal se crea por el Tratado de Letrán en el año 1929, el Estado Pontificio, como todos sabemos –del cual el Vaticano es legítimo sucesor- se remonta al siglo VIII, teniendo como inicio las donaciones del Rey Pepino el Breve y del célebre Carlomagno. A ello se suma, por otra parte, que El Vaticano es la sede del Gobierno de la Iglesia Católica, integrada por más mil millones de fieles. Existe, por lo tanto, una relación asimétrica entre la importancia material de este pequeño Estado y su gravitación, tanto en la historia pasada como en el mundo contemporáneo. Allí confluyen y se entrecruzan variadas corrientes espirituales e ideológicas, encontrados poderes políticos, fieles de todas las religiones y tendencias, ciudadanos de las más diferentes culturas, creyentes, agnósticos y, asimismo –si los señores Senadores me permiten

la cita- según lo afirmaba Ernesto Renán: “Roma es un referente insoslayable”. Insoslayable, aunque no único ni exclusivo de los conceptos y sentires representados por la cultura judeo-cristiana. El historiador Toynbee –y me ha gustado mucho su definición- decía que el Vaticano es como un gran observatorio espiritual y político.

En consecuencia, creemos que nuestra tarea, con las limitaciones propias de nuestra persona, será la de ubicarnos en este observatorio que es de alcance mundial siguiendo, obviamente, para nuestra labor, las instrucciones que nos imparta la Presidencia de la República y la Cancillería de nuestro país. Lo haremos teniendo muy presente lo determinado por el artículo 5º de nuestra Constitución de la República, que establece que el Estado no sostiene religión alguna. Es, pues, a partir de este principio de sana laicidad que nos proponemos desarrollar nuestra actividad. Estas tareas consistirán, fundamentalmente, en continuar haciendo conocer nuestro país sobre todo en el plano de la cultura, al tiempo que trataremos, de acuerdo con nuestras posibilidades, de aunar esfuerzos con la Santa Sede en el trabajo a favor de la paz, el diálogo y la tolerancia, valores que son ampliamente consensuados por la sociedad uruguaya y que constituyen, en buena medida, el perfil que nos distingue. Con relación a la Santa Sede, son conocidas las iniciativas y mediaciones para asegurar la paz mundial. Justamente, aquí en el Cono Sur tenemos la importante y exitosa mediación en el conflicto del Canal de Beagle entre los hermanos países de Argentina y Chile o, más recientemente, los esfuerzos, en este caso infructuosos, para la lograr la paz en el Irak, de lo cual hay antecedentes.

En el plano interreligioso y de las ideas, se pueden destacar las célebres reuniones llevadas a cabo por la Santa Sede en la ciudad de Asís o el intercambio de visitas con el Gran Rabino de Roma.

Asimismo, es notorio el trabajo constante en los organismos que operan en la Santa Sede y que tienen como principal objetivo la lucha pacífica –pero no por ello menos enérgica- contra el hambre, la enfermedad y en pro de la justicia. Creemos que el trabajo a favor de la paz y de la justicia seguramente serán puntos de coincidencia en la labor a desplegar como representantes del Gobierno uruguayo.

Por otra parte, sabemos que por su especial configuración, la ciudad del Vaticano carece de relaciones comerciales con los países que lo reconocen, con el mundo. En cambio, se desarrolla en la Santa Sede una activa vida cultural, que pensamos que nos va a permitir insertarnos fluidamente en este variado y rico cúmulo de relaciones, lo cual posibilitará que el Uruguay –como ya lo hemos manifestado- continúe haciéndose conocer en el ámbito internacional ya que El Vaticano, en este aspecto y tal como lo señalaba el historiador Toynbee, es un lugar privilegiado de encuentro plural, de culturas y saberes. Al respecto, trataremos de interesar a los organismos de la Santa Sede en un intercambio cultural que beneficie a ambos Estados, y debo decir que en este sentido hay valiosas experiencias anteriores llevadas a cabo aquí, en el Uruguay.

En cuanto a los vínculos concretos con el Estado de la Ciudad del Vaticano, creemos que podría ser útil privilegiar –siempre desde esta perspectiva de sana laicidad- entre otras, las relaciones con el Pontificio Consejo, Justicia y Paz que, como su nombre lo indica, trabaja sobre estos dos importantes ejes. Lo mismo sucede con el Pontificio Consejo “Cor Unum”, que tiene como principal objetivo la coordinación de las instituciones que particularmente atienden las situaciones de indigencia. A ello puede sumarse el Pontificio Consejo Pastoral de los Agentes Sanitarios, el cual se ocupa de los problemas de salud de la población mundial. También hay que considerar el Pontificio Consejo de los Emigrantes e Itinerantes, que tiene a su cargo la problemática de los inmigrantes. Es una red con la que nos parece que podría ser interesante relacionarnos y entrar en contacto.

En otras áreas está el Pontificio Consejo de la Cultura, con su especial Secretaría Para los No Creyentes que, junto con el Pontificio Consejo por el Diálogo Interreligioso procura, precisamente, promover un espíritu ecuménico y respetuoso entre las diversas filosofías, religiones e ideologías. Nos parece que podría ser un ámbito de observación interesante.

Finalmente, también en este orden de cosas, está el Pontificio Consejo de Coordinación entre la Academia Pontificia, que agrupa a un importante número de científicos e intelectuales, todo ello sin descuidar, obviamente, los contactos con instituciones muy conocidas como la Biblioteca Apostólica Vaticana, el Museo Vaticano, el Archivo Secreto Vaticano, el Pontificio Comité de Ciencia e Historia y

las demás instituciones culturales, entre las cuales también se encuentran las numerosas universidades pontificias que hay en Roma.

Pensamos que otro aspecto a tener en cuenta, tendría que ver con las actividades desarrolladas por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELA) que, trascendiendo el marco confesional, también encara los problemas y temas que resultan comunes a los pueblos de América Latina, sin distinción de creencias. Precisamente, su cuarta reunión plenaria se realizará en el Brasil durante el próximo año.

Con referencia a las relaciones de El Vaticano y el Uruguay, nos parece que puede resultar interesante tener presente que, de acuerdo con las investigaciones del viejo y reconocido historiador Eustaquio Tomé –después retomadas por el profesor Juan José Arteaga y el doctor José Luis Bruno, integrante de esta Cancillería- la Santa Sede fue la que primero habría reconocido al Uruguay como Estado independiente. Aun cuando es algo específico, estimamos que este hecho resulta un buen antecedente para el relacionamiento entre ambos Estados, así como podríamos sumar a ello la doble visita efectuada al Uruguay por el fallecido Papa Juan Pablo II.

En lo que nos es personal, hemos tenido oportunidad de visitar la curia romana en varias ocasiones y trabajar allí, del mismo modo que participamos en forma activa, incluso, en algún seminario organizado por la propia Santa Sede. Aun cuando de naturaleza distinta –esto lo tenemos muy claro; nuestra función va a ser otra, ajustada a los principios establecidos en el artículo 5º de la Constitución de la República- creemos que esta experiencia también puede facilitar nuestro desempeño en el cargo a asumir en el que, obviamente, trataremos de poner lo mejor de nosotros mismos.

También hemos abreviado el currículum –en nuestro caso, deliberadamente- porque, según tengo entendido, ha sido repartido. De todas maneras, muy modestamente querríamos señalar que, además de desempeñarnos como docentes, hemos trabajado en el Banco de Previsión Social como Gerente, en último caso, de Recursos Humanos, y especializándonos, precisamente, en el tema de relaciones humanas. Con ese motivo hemos dictado muchos cursos, incluso en períodos anteriores, en el Ministerio de Educación y Cultura y en otros organismos estatales. Salvando, entonces, las distancias, se entiende, pensamos modestamente que estas actividades también pueden ayudarnos en la labor a desempeñar en este nuevo cargo para el que se nos propone.

Esto es cuanto queríamos exponer ante esta Comisión que con tanta amabilidad nos ha recibido y, por supuesto, estamos abiertos a las preguntas, los comentarios y las consultas que se nos desee formular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, profesor Mario Cayota, por su interesante disertación.

Damos la palabra a los señores Senadores.

SEÑOR ABDALA.- En aras de aprender un poco, ¿cuáles son las directivas que le han manifestado desde la Cancillería para trabajar en materia de coordenadas? Como usted bien refiere, es un destino que tiene una trascendencia bastante interesante.

SEÑOR CAYOTA.- El énfasis se ha puesto en el plano cultural para continuar haciendo conocer al país en ese sentido, y hay un ámbito y un clima propicios que ayudan a eso. Por otro lado, tenemos la intención de posibilitar algunos contactos en lo que tiene que ver con los organismos de carácter social que funcionan dentro de la Santa Sede. De todas formas, lo fundamental es, como dije, proseguir haciendo conocer al país y tratar, también, de buscar algún tipo de relacionamiento que, a su vez, nos beneficie a nosotros como país. Aquí se vivió una experiencia muy interesante cuando se trajo una muestra, muy visitada, nada menos que del Museo Vaticano, lo que constituyó un acontecimiento muy importante.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: me voy a felicitar de que el profesor Cayota sea nuestro Embajador ante El Vaticano. Lo conozco desde hace muchos años, conozco su gran versación, su cultura y, además, conozco su sensibilidad social, tema que me interesa mucho. Cabe destacar que el lugar adonde va, es un polo donde confluyen sensibilidades de todo el mundo

-porque el instrumento turístico hace que confluya gente de todos lados- y no tengo la menor duda de que se va a desempeñar con la solvencia humana y profesional con que lo ha hecho en todas sus actividades.

Por lo tanto, le reitero mi deseo de mucha suerte y, además, la alegría que siento porque haya sido él el designado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Vamos a votar con mucho gusto la venia del profesor Mario Cayota para asumir la representación diplomática del Uruguay ante el Vaticano. Lo hacemos, además, con una sensibilidad muy especial debido a la persona de Mario Cayota, al mucho tiempo que tenemos de conocernos y de realizar trabajos políticos juntos desde hace más de treinta años en el Partido Demócrata Cristiano, donde tuvimos una militancia política en la fundación del Frente Amplio. Mario ha sido un consecuente militante y muy sensible a las causas sociales, así como también con mucha vocación para el tema político, lo que lo llevó, en el último período, a ser Edil y Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, como fruto de esa consecuencia y permanencia en su militancia.

Asimismo, hay otros motivos más ligados a la personalidad de Cayota y al perfil que tiene el destino diplomático que se le ha asignado. Muchas veces hemos hablado de las representaciones diplomáticas y hemos establecido algo así como tres categorías: aquellas embajadas o representaciones diplomáticas que son importantes por diversos vínculos, pero el económico es uno especialmente destacado; otro tipo de embajadas ligadas al vínculo político, como por ejemplo nuestras representaciones en las Naciones Unidas o en la OEA; y otras, entre las cuales El Vaticano tal vez sea el paradigma –no es la única, pero sí la más destacada- donde el Uruguay está presente por el valor y la significación que tiene en el mundo occidental la cultura religiosa, y católica en particular.

Más allá de lo estrictamente religioso hay que tener en cuenta lo que significa el Vaticano como Estado, con las características que el profesor Cayota describió, además de los muchos valores del mundo social y político. Recordemos que la cultura religiosa y católica tiene, por supuesto, una impronta estrictamente en el plano religioso pero también es innegable el papel que ha jugado históricamente en el mundo y específicamente en nuestro continente –donde tenemos una referencia más precisa- en establecer conciencia con relación a los problemas sociales como el hambre, el analfabetismo, la falta de salud, en general, todas aquellas situaciones en las que el ser humano se encuentra en condiciones degradantes y precisamente, a partir de este pensamiento, en lo que tiene que ver con la humanización del hombre.

A Mario Cayota este perfil le alcanza casi como anillo al dedo, porque es un hombre católico permanente y consecuente, de una familia de militancia social y religiosa destacada en el mundo de la Iglesia Católica. Además, tiene una especialización como profesor de Historia pero con libros, publicaciones y artículos vinculados al pensamiento social, a la Iglesia Católica y en particular a aspectos de la historia de la iglesia en el mundo y en nuestro continente, así como sobre el pensamiento social de la Iglesia. De manera que pienso que se va a sentir en un ambiente que le es naturalmente propicio y afín, y sin duda que con su probidad, su responsabilidad y su forma de conducirse en la vida -de la cual tenemos testimonios personales por muchos años y el propio testimonio de su conducta en la vida pública- va a ser un digno representante del país. Estoy convencido de que Mario Cayota va a dejar muy en alto los aspectos que tienen que ver con la representación del Estado teniendo en cuenta que, más allá de las connotaciones y afinidades que en el plano religioso se puedan tener, va a representar a un Estado laico como el uruguayo, de acuerdo con las coordenadas de un pensamiento laico. De manera que, sin duda, estará por encima de sus otras afinidades el elemento central de lo que tiene que ver con el comportamiento que, en esta materia, le corresponde a todo el cuerpo diplomático.

En definitiva, entonces, vamos a votar muy convencidos de que Mario Cayota va a actuar con el equilibrio y la razonabilidad adecuados, y va a representar muy bien al Uruguay.

SEÑOR BENTANCOR.- En primer lugar, quisiera decir que estoy hoy aquí como suplente del señor Senador Rubio que, sin duda, debe de tener con el profesor Cayota una vinculación mucho mayor, incluso por la profesión de ambos. No obstante, en lo personal he tenido el honor de conocerlo en el transcurso de muchos años y comparto con los colegas que tiene excelentes condiciones para el desempeño del cargo. Incluso he tenido el honor de compartir con algún hermano suyo en el movimiento sindical, durante muchos años también, las preocupaciones por los temas sociales. De manera que simplemente quiero desearle que tenga suerte en esta función que va a comenzar a ejercer, puesto que condiciones y calidad humana tiene suficientes como para ser realmente exitoso, tanto en lo personal como para el país.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: queremos expresar, en nombre del Partido Nacional, que vamos a acompañar esta propuesta del Poder Ejecutivo por las condiciones personales y profesionales de Mario Cayota.

Con el profesor Cayota hemos tenido una relación en el ámbito municipal y en determinados foros, donde hemos podido aquilatar sus condiciones profesionales y personales, que estamos seguros de que van a contribuir para el importante desempeño de la función que en representación del país va a ejercer.

Por lo tanto, como le gusta decir al señor Senador Korzeniak, en esta ocasión vamos a sufragar por el compañero cristiano Mario Cayota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte, también quisiera dejar constancia de mi enorme satisfacción y alegría por esta designación.

En primer lugar, se trata de una persona a quien conozco desde hace muchos años y con quien tengo un vínculo y un relacionamiento que podría considerar como de amistad, y cuando uno conoce como amigo a alguien, sabe de sus cualidades, que objetivamente aparecen, de todas maneras, en su curriculum: obtuvo un doctorado en Filosofía, después se orientó hacia la Historia como profesor, y ha escrito innumerables libros que tienen que ver, de alguna manera, con el cargo que va a cumplir.

Desde ese punto de vista, y como decía el señor Senador Baráibar, esto es algo que le viene como anillo al dedo: creo que muy pocas veces tenemos la oportunidad de designar un Embajador que tan perfectamente reúna las cualidades centrales y fundamentales para cumplir esa tarea, básicamente por sus conocimientos y por su altísimo nivel cultural; pero no solamente por eso, sino también porque se trata de un cargo político -no académico- y el profesor Cayota, de entrada, hizo alusión al artículo 5º de la Constitución de la República, que refiere a la laicidad, aspecto que en absoluto es menor, sobre todo por sus conocimientos, por su origen y por sus vínculos con la iglesia. Pero además, ha cumplido tareas políticas, y en ese aspecto también ha demostrado cualidades que le van a facilitar enormemente su función como Embajador.

Asimismo, el profesor Cayota agregaba aquí otro elemento que no figura en el currículum, cuando expresaba que fue también jerarca del Banco de Previsión Social en un cargo que tenía que ver con relaciones humanas y con gestión, es decir, en un cargo administrativo; ciertamente, un Embajador también tiene que saber conducir una Embajada y, desde ese punto de vista, siento que el profesor Cayota va a cumplir una excelente actuación.

Por último, le queremos desear mucha suerte y recordarle que aquí tiene amigos que siempre vamos a estar a las órdenes para lo que necesite, para acompañarlo y para que pueda cumplir su gestión de la mejor manera posible.

(Se retira de Sala el profesor Mario Cayota)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación del profesor Mario Cayota en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de la Ciudad del Vaticano.

(Se vota:)

7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Luego de escuchar la exposición de altísimo nivel que acaba de hacer el señor Senador Baráibar, lo propongo como miembro informante de este nombramiento.

Si no se hace uso de la palabra y no habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 39 minutos)